

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 184 Martes 22 de septiembre de 2020

Pág. 6518

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5355** *REZUMAR*, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad "REZUMAR, S.A.", se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará, en las oficinas de esta Entidad, sitas en Laredo (Cantabria), Polígono Industrial La Pesquera, sin número, en primera convocatoria, el próximo día 23 de octubre de 2020, a las diez horas y treinta minutos, y en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quorum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), correspondientes a los ejercicios 2019, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio, y aplicación de resultados en el mismo.

Segundo.- Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.- Propuesta de creación de página web conforme a lo establecido en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC") y consecuente modificación de los Estatutos Sociales, adaptando el régimen de convocatorias a lo preceptuado en el artículo 173 de la LSC, siendo únicamente preciso su publicación en la página web corporativa de la sociedad concretada en la siguiente dirección URL: https://www.rezumar.com.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 197, 272 y 287 de la LSC, cualquier socio tiene a su disposición, en el domicilio social de la mercantil, los documentos referidos a las cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, y el informe justificativo de la misma, de los que podrá obtener copia, de forma inmediata y gratuita.

Laredo (Cantabria), 17 de septiembre de 2020.- El Presidente, Ceferino Revolvo Ochoa.

ID: A200041544-1